

2024-08-15

## TECDMX revoca acuerdo que desechaba queja de Caty Monreal contra Rojo de la Vega

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/tecdmx-revoca-acuerdo-queja-de-caty-monreal-contra-rojo-de-la-vega>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) revocó un acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral capitalino, en el cual desechó una queja de la ex candidata a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, en contra de la virtual alcaldesa, Alessandra Rojo de Vega.

En dicha queja, Catalina Monreal acusó que hubo violencia política en razón de género en las elecciones, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esto, en el contexto de que hace dos días, la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, denunció que el Tribunal Electoral capitalino preparaba una "nueva jugada" para anular la elección por la demarcación, por violencia política en razón de género.

En sesión pública, el Tribunal Electoral resolvió el juicio TECDMX-JEL-306/2024, interpuesto por la ex abanderada morenista, Catalina Monreal, en el cual determinó revocar el acuerdo de la Comisión del IECM.

El proyecto propuso declarar como fundados los planteamientos esgrimidos por la parte actora, pues argumentó, "la responsable basó su determinación en consideraciones propias de un estudio de fondo".

Además consideró que la Comisión responsable del IECM "dejó de considerar que la verdadera causa de pedir, de la hoy actora, se enfocó a la continuación de lo que, a su dicho, se trata de una estrategia sistemática de violencia de género en su perjuicio y no a la libertad de expresión en lo aislado o lo individual, menos aún al libre debate público y crítica severa como lo sostuvo la autoridad responsable".

El proyecto fue aprobado con voto de calidad del magistrado presidente del TECDMX, Armando Ambriz, además del voto a favor del ponente, Osiris Vázquez, y con dos en contra de los magistrados, María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León.

Hay que recordar que, Alessandra Rojo señaló a los magistrados Ambriz y Vázquez de ser cercanos al senador y padre de la ex candidata morenista, Ricardo Monreal, acusando conflicto de interés.

Hace dos días, la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, acudió al Instituto Nacional Electoral (INE) para denunciar que el Tribunal Electoral capitalino preparaba "una nueva jugada" para anular los resultados de la elección.

HCM